151679

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 8 de abril del 2010

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE BUSINESSMIND S.A.:

- 1. He auditado los balances generales adjuntos, de BUSINESSMIND S.A., al 31 de diciembre del 2009 y 2008, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mis auditorias.
- 2. Mis auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.
- 3. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de BUSINESSMIND S.A. al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.



2

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 8 de abril del 2010

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE BUSINESSMIND S.A.: (Continuación...)

4. La compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. De acuerdo a lo mencionado en la Nota 2, las Normas Internacionales de Información Financiera entran en vigencia, en base a un cronograma de implantación a partir del 1º de enero del 2010. Por tanto los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación, evolución de patrimonio y flujos de efectivo de BUSINESSMIND S.A., de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

C.P.A. ING. IDRIAN ESTRELLA S.

Licencia Profesional No. 25140 Registro de la Superintendencia de Compañías SC-RNAE-429 Superintendencia de COMPANÍAS 3 1 MAYO 2010 OPERADOR 26

QUITO

BUSINESSMIND S.A. BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	2009	<u>2008</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	19.666	52.097
Cuentas y Documentos por Cobrar: Clientes	610.771 198.542	440.858 262.113
Impuestos anticipados Compañías Relacionadas Anticipos contratos y proveedores Empleados	8.312 2.421 7.378	11.390 2.171 5.784
Otras cuentas por cobrar Menos: Provisión cuentas incobrables	51.644 879.068 (25.237)	122.116 844.432 (19.816)
	853.831	824.616
Gastos prepagados Total Activo Corriente	7.782 881.279	<u>57.772</u> 934.485
PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS, Neto	193.228	207.137
Inversiones en Sociedades	95.014	24.000
Cargos Diferidos	-	108
TOTAL ACTIVOS	1.169.521	1.165.730

Sr. Ricardo Freire

Representante Legal

Sra. Viviana Villamil

Contadora, Registro No. 17111

BUSINESSMIND S.A. BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Obligaciones Bancarias	8.027	6.969
Cuentas y Documentos por pagar:		
Proveedores	524.249	468.732
Accionistas	35.819	15.396
Impuestos	13.588	59.750
Anticipos de clientes	25.449	10.799
Pasivos acumulados	-	3.996
	599.105	558.673
Pasivos Diferidos	27.901	152.479
Prestaciones y Beneficios Sociales	56.743	24.429
Total Pasivo Corriente	691.776	742.550
OBLIGACIONES BANCARIAS	76.419	84.532
ACCIONISTAS	29.810	29.810
PATRIMONIO, Estado adjunto	371.516	308.838
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1.169.521	1.165.730

Sr. Ricardo Freire

Representante Legal

Sra. Viviana Villamil

Contadora, Registro No. 17111

BUSINESSMIND S.A. ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
VENTAS Y SERVICIOS	2.225.014	2.147.570
COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS	(1.351.516)	(1.387.515)
Utilidad bruta en ventas	873.498	760.055
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	(901.263)	(686.504)
Utilidad (Pérdida) operacional	(27.765)	73.551
Intereses pagados, netos Valor patrimonial Proporcional en Asociada Otros Ingresos	(9.711) 71.014 99.916	(11.092) - 11.979
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e	133.454	74.438
impuesto a la Renta	133.434	/4.438
Participación de los Trabajadores	(20.018)	(11.166)
Impuesto a la renta	(30.334)	(22.425)
Utilidad neta del ejercicio	83.102	40.847

Sr. Ricardo Freire

Representante Legal

Sra. Viviana Villamil

Contadora, Registro No. 17111

BUSINESSMIND S.A. ESTADOS DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

		Capital Suscrito	Aportes para futu- ra capita- <u>lización</u>	Reserva <u>Legal</u>	Resultados Acumulados	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2007		800	-	400	108.118	109.318
Aportes Capitalización	futuras	-	179.200	-	-	179.200
Dividendos declarad	dos	-	-	-	(20.527)	(20.527)
Utilidad neta del eje	ercicio	-	-	-	40.847	40.847
Saldos al 31 de diciembre del 2008	_	800 (1)	179.200	400	128.438	308.838
Dividendos declarad	dos	-	-	-	(20.424)	(20.424)
Utilidad neta del eje	ercicio	-	-	-	83.102	83.102
Saldos al 31 de diciembre del 2009	 -	800 (1)	179.200	400	191.116	371.516

(1) Conformado por 80 acciopes de valor nominal de US\$ 10 (diez dólares) cada una.

Sr. Ricardo Freire

Representante Legal

Sra. Viviana Villamil

Contadora, Registro No. 17111

BUSINESSMIND S.A. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Flujo de efectivo por actividades de operació	<u>2009</u> n :	<u>2008</u>
Utilidad neta del ejercicio	83.102	40.847
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Ajuste al valor patrimonial proporcional	(71.014)	29.236
Depreciación de propiedades, planta y equipos		29.236
Amortización de cargos diferidos	108	260
Provisión para cuentas incobrables	5.421	4.556
Bajas de equipos	-	1.265
Cambios en activos y pasivos de operación :		
(Incremento) Disminución en cuentas por cobi		(166.411)
(Incremento) en gastos prepagados	49.990	(53.222)
Incremento (Disminución) en cuentas por paga		133.572
Incremento (Disminución) en beneficios socia		9.840
Incremento (Disminución) en pasivos diferido	s (124.578)	(11.173)
Total de ajustes a la utilidad neta	(99.252)	(52.077)
Efectivo neto (utilizado) por actividades de operación	(16.150)	(11.230)
Flujo de efectivo por actividades de inversión	ı:	
Adiciones en propiedades y equipos	(9.226)	(16.379)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	(9.226)	(16.379)
	Sra. Viviana Villa Contadora, Regis	MIIIII

BUSINESSMIND S.A. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

<u>2009</u>	<u>2008</u>
(7.055)	(6.194)
-	(20.527)
-	89.800
(7.055)	63.079
(32.431)	35.470
, ,	
52.097	16.627
19.666	52.097
	(7.055) - - (7.055) (32.431) 52.097

Sr. Ricardo Freire

Representante Legal

Śra. Viviana Villamil

Contadora, Registro No. 17111

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 2004, con el nombre de BUSINESSMIND S.A.; su actividad principal es desarrollar, trasladar, adquirir, traducir, reproducir, importar, exportar, sub-licenciar, representar, comercializar, y distribuir directa o indirectamente soporte logístico para computador software y hardware, sistemas de comunicaciones y toda clase de bienes o servicios relacionados con estos. (Véase además la Nota 7)

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del mismo año, resolvió que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, de acuerdo a un cronograma de implantación a partir del 1° de enero del 2010. (Véase la Nota 14).

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía son llevados en dólares estadounidenses, de acuerdo a lo determinado en la legislación ecuatoriana, a partir del 1° de abril del año 2000, fecha desde la cual se cambio la unidad monetaria del Ecuador existente hasta el 30 de marzo del 2000 (sucre).

b. Propiedades, muebles y equipos

Se muestran al valor acumulado hasta 31 de diciembre del 2007, más las adiciones al costo de adquisición realizadas durante los años 2008 y 2009. Los cargos por depreciación se hacen a los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

(Continuación...)

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación...)

Los valores y la depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 4).

c. Provisión para cuentas incobrables

Se establecen con cargo a los resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas.

d. Ingresos por ventas

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la prestación de los servicios y el tiempo en que éste se devenga en el tiempo, en función del tiempo de prestación del contrato firmado con cada cliente. Los ingresos no realizados se registran como pasivos diferidos.

e. Inversiones en Acciones en Compañía Asociada

Las inversiones en acciones en la compañía asociada se registran al costo de adquisición, más las utilidades (o pérdidas) que reporta la compañía emisora de las acciones. Las ganancias (o pérdidas) se registran con efecto en los resultados del ejercicio en que se reportan; mientras que los cambios en el patrimonio de la compañía asociada, diferentes a las utilidades o pérdidas generadas, se llevan directamente al patrimonio de la compañía inversora. (Véase la Nota 5).

f. Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía está obligada a pagar anualmente a los trabajadores el 15% de las utilidades generadas en el ejercicio; ésta provisión se registra con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. (Véase Nota 13).

(Continuación...)

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación...)

g. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta se provisiona para el año 2009 utilizando la tasa del 25% a las utilidades gravadas y se registran con cargo a los resultados del respectivo ejercicio. (Véanse además Notas 11 y 13).

NOTA 3 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2009 y 2008, comprenden:

	<u> 2009</u>	<u>2008</u>
	US\$	US\$
Impuestos anticipados		
Impuesto al Valor Agregado (IVA)		
- Crédito tributario	112.250	181.585
Retenciones de impuesto a la renta	86.292	80.528
	198.542	262.113
Impuestos por pagar		
Retenciones de impuestos	13.588	37.325
Impuesto a la renta causado	-	22.425
	13.588	59.750

NOTA 4 - PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades, muebles y equipos durante los años 2009 y 2008:

Véase página siguiente

(Continuación...)

NOTA 4 - PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS (Continuación...)

	Saldo al		Saldo al		Saldo al 31	
	1° de		31 de		de	Porcentaje
	enero del		<u>diciembre</u>		<u>diciembre</u>	de depre-
	2007	Adiciones	del 2008	Adiciones	del 2009	<u>ciación</u>
		<u>y Bajas</u>				
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>%</u> 5
Edificios	173.690	-	173.690	-	173.690	5
Instalaciones	20.324	-	20.324	-	20.324	10
Muebles y enseres	21.577	1.349	22.926	1.876	24.802	10
Equipo de Oficina	3.822	(895)	2.927	136	3.063	10
Equipos de						
computación	25.752	14.660	40.412	7.214	47.626	33
	245.165	15.114	260.279	9.226	269.505	
Menos:						
Depreciación						
Acumulada	(23.906)	(29.236)	(53.142)	(23.135)	(76.277)	
TOTAL	221.259	(14.122)	207.137	(13.909)	193.228	-
						•

Los edificios e instalaciones se encuentran hipotecados en garantía de las obligaciones bancarias.

NOTA 5 - INVERSIONES EN ASOCIADA

Al 31 de diciembre del 2009, la compañía mantenía inversiones en la compañía Businessmind Colombia S.A., (domiciliada en Colombia) con una participación del 49% del capital accionario. Durante el año 2009 se reconocieron US\$ 71.014 con efecto en los resultados de la compañía (ingresos), por el incremento del valor patrimonial proporcional, originado por el reporte de las ganancias de la compañía emisora.

NOTA 6 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2009 comprenden:

Véase página siguiente

(Continuación...)

NOTA 6 - OBLIGACIONES BANCARIAS

(Continuación...)

- Largo Plazo

	Tasa de	_	<u>US \$</u>	
	Interés <u>%</u>	<u>Corto</u> <u>Plazo</u>	<u>Largo</u> <u>Plazo</u>	<u>Total</u>
Banco del Pacífico Crédito pagadero en dividendos				
mensuales con vencimiento en Julio 2017 (1)	8,95%	8.027	76.419	84.446
TOTAL:		8.027	76.419	84.446

(1) Garantizado con hipoteca sobre edificios e instalaciones de la compañía.

Los vencimientos anuales de las obligaciones a largo plazo, son los siguientes:

<u>Año</u>	<u>US\$</u>
2010	8.027
2011	8.776
2012	9.595
2013	10.490
2014	11.469
2015	13.634
2016	13.811
2017	8.644
TOTAL:	84.446

NOTA 7 - CONTRATO DE COMERCIALIZACION CON NEXSYS DEL ECUADOR

En septiembre 6 del 2005, la compañía firmo un Contrato de Distribución Comercial con la empresa NEXSYS DEL ECUADOR, por la cual esta última, autoriza a que BUSINESSMIND S.A. distribuya en el Ecuador los productos denominados como la LINEA ORACLE y que aparecen relacionados en la lista de precios publicada en el sitio Web del Oracle Partner Network (OPN)

Durante los años 2009 y 2008 la empresa desarrollo sus actividades en virtud de la vigencia del contrato antes referido.

(Continuación...)

NOTA 8 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación societaria vigente, la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad anual a una reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 9 - INCREMENTO DE CAPITAL

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de abril del 2008, aprobó incrementar el capital de la compañía en la suma de US\$ 179.200 a través de la capitalización de las siguientes cuentas:

Compensación de créditos Aportes en numerario	<u>US\$</u> 89.400 89.800
	179.200

El monto de US\$ 179.200, se reporta como cuenta de patrimonio Aportes para Futura Capitalización, hasta tanto la Junta de Accionistas resuelva su destino, en razón de que el referido incremento de capital no obtuvo un informe favorable por parte de la Superintendencia de Compañías.

NOTA 10 - PROCESO DE INTERVENCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.021 del 4 de marzo del 2009, comunico la intervención de la compañía, por encontrarse incursa en el numeral 1 del artículo 354 e inciso quinto del artículo 432 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Dentro del proceso ha sido nombrado un Interventor y a la fecha de emisión de los estados financieros se halla en funciones, de acuerdo a la normativa legal correspondiente.

(Continuación...)

NOTA 11 - REFORMAS TRIBUTARIAS – IMPUESTO A LA RENTA

- a. En mayo del 2001, se expidió la Ley de Reforma Tributaria, la cual en una de sus disposiciones reduce a partir del año 2001, en una diez por ciento (10%), la tarifa de impuesto a la renta sobre el monto de las utilidades que se reinviertan, siempre y cuando, se efectúe el correspondiente incremento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- b. El 31 de diciembre del 2001, se expidió el nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus reformas, en el cual entre otros artículos, se reduce la tasa del 25% de impuesto a la renta vigente, al 15% solamente en el caso de que la compañía decida reinvertir en el país sus utilidades.
- c. Una vez aprobada por la Asamblea Constituyente, en el Registro Oficial No. 242 del sábado 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador. La señalada Ley incluye, entre otros, importantes modificaciones al Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno, básicamente en materias de Impuesto a la Renta, Impuestos al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos (0,5% a la salida de divisas). Esta Ley entró en vigencia a partir del 1º de enero del 2008.
- d. La Ley mencionada en el literal anterior, introdujo como reforma respecto al Impuesto a la Renta, que para beneficiarse de la tasa del 15% en el caso de reinversión de utilidades, estas se destinen a la adquisición de nuevas maquinarias o nuevos equipos que se utilicen en la actividad productiva y se efectúe el incremento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- e. La Comisión Legislativa y de Fiscalización expidió el 17 de diciembre del 2008, la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 497 del 30 de diciembre del 2008, en la cual entre otros artículos, se incrementó el Impuesto a la Salida de Divisas a la tasa del 1% y a partir del ejercicio fiscal 2009 grava sobre toda salida de divisas, excepto las que porten en efectivo las personas naturales, hasta una fracción básica desgravada de impuesto a la renta al momento de abandonar el país.

(Continuación...)

NOTA 11 - REFORMAS TRIBUTARIAS – IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

f. El 3 de diciembre del 2009, la Asamblea Nacional emitió la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, la cual fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial N0. 94 del 23 de diciembre del 2009, mediante la cual se efectuaron reformas al Impuesto a la Renta, al Valor Agregado, Consumos Especiales, Salida de Divisas, y otros impuestos. Entre otros los principales cambios implantados son: se determina un nuevo tratamiento al impuesto a la renta a los dividendos y utilidades de las sociedades, amplia el concepto de reinversión de utilidades, se fija una sola forma de determinación del anticipo de impuesto a la renta, y su utilización en ejercicios siguientes; se grava con IVA a los servicios importados; se eleva el impuesto a la salida de divisas al 2%, y los casos en que éste puede ser utilizado como anticipo de impuesto a la renta.

NOTA 12 - NUEVO MARCO CONTITUCIONAL / ASAMBLEA CONSTITUYENTE

- a. En noviembre del 2007, se instaló y entró en funcionamiento en el Ecuador la Asamblea Constituyente, la cual asumió los plenos poderes y ejerce sus facultades mediante la expedición de: mandatos constituyentes, leyes, acuerdos, resoluciones y las demás decisiones que adopte en uso de sus atribuciones.
- b. La Asamblea Constituyente se instaló con el fin de elaborar una nueva Constitución, y reestructurar el Estado Ecuatoriano, en virtud de ello y lo indicado en el literal anterior, emitió la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador (Véase la Nota 11). El plazo para cumplir ese mandato es de 180 días, razón por la cual no se puede establecer los efectos que puedan tener en el negocio las resoluciones que se emitan.
- c. La Asamblea Constituyente culminó su trabajo y emitió la Nueva Constitución Política del Ecuador la cual luego de un referéndum Aprobatorio, fue publicada en el Registro Oficial No. 449 del 20 de Octubre del 2008.

(Continuación...)

NOTA 13 - PARTICIPACIÓN TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO 2009

A continuación se muestra la determinación de las provisiones de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta por el año 2009:

	Participación de los trabajadores	Impuesto a <u>la Renta</u>
Utilidad del ejercicio antes de participaciones en las utilidades e	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
impuesto a la renta	133.454	133.454
15% participación trabajadores	20.018	(20.018)
(+) Gastos no deducibles	· _	7.899
Base para el Impuesto a la Renta		121.335
25% Impuesto a la renta (1)		30.334

(1) La compañía calcula el impuesto a la renta utilizando la tasa del 25% sobre la base imponible (Véase Nota 11)

NOTA 14 - IMPLANTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF"

- a. La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año, determinó que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF', sean de aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1° de enero del 2009.
- b. Mediante Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución mencionada en el literal anterior.

(Continuación...)

NOTA 14 - IMPLANTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF"

(Continuación)

- c. El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías del Ecuador emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010, la cual fue publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del mismo año, mediante la cual dispuso que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF', sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a un cronograma de implantación a partir del 1° de enero del 2010, el cual se estructura se la siguiente forma:
 - A partir del 1º de enero del 2010 aplicarán las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de mercado de Valores, así como las compañías que ejercen actividades de auditoría externa; se establece como período de transición el año 2009.
 - A partir del 1º de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formes y que ejerzan sus actividades en el Ecuador; se establece como período de transición el año 2010.
 - A partir del 1º de enero del 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores; se establece como período de transición el año 2011.

En virtud del anterior, la compañía debe implementar obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del 1° de enero del año 2012.

(Continuación...)

NOTA 15 - EFECTOS DE CRISIS FINANCIERA MUNDIAL Y LOCAL

Durante el año 2008, y especialmente a partir del segundo semestre, en el país imperaron ciertas condiciones adversas a la economía nacional, tales como: reducción drástica y significativa de los precios de exportación del petróleo ecuatoriano, importante disminución de las remesas que los emigrantes envían al país, declaraciones de moratoria y amenazas de no pago de ciertos tramos de la deuda externa pública, déficit en la balanza comercial no petrolera, incremento en la tasa de inflación y disminución en la liquidez en la economía; condiciones influenciadas en por la crisis financiera mundial y local. Estos eventos han generado que el país haya deteriorado su imagen internacional, para efectos financieros, lo cual se ve reflejado en la alta calificación de riesgo país, altas tasas de interés, incrementos en las tasas de inflación, incrementos en niveles de desempleo y subempleo, restricciones en el acceso a las líneas internacionales de crédito, y falta de credibilidad en el cumplimiento de sus obligaciones, lo que podría generar una disminución consecutiva de las actividades económicas de las empresas y entidades en el país.

Durante el año 2009 y el año en curso, el Gobierno del Ecuador se halla diseñando y aplicando ciertas estrategias para poder cubrir los efectos generados por los asuntos antes mencionados, entre las cuales constan: reajustes al presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de bonos del estado, restricciones de importación de algunos productos, incremento de la recaudación tributaria, y creación e incremento de nuevos impuestos.

A la fecha de emisión de los estados financieros, no es factible determinar las posibles afectaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía ecuatoriana y, principalmente, sobre la posición financiera, resultados futuros de operación y generación de flujos de efectivo de la empresa. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deber ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

NOTA 16 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de preparación y emisión de estos estados financieros (8 de abril del 2010) no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.